



DELEGACIÓN DE ECONOMÍA Y CONTRATACIÓN
Dirección de Gestión Presupuestaria y Económica
N/Ref. 28/09/2022

EN LA CASA CONSISTORIAL DE LA CIUDAD DE ALMERÍA, D. CARLOS SÁNCHEZ LÓPEZ, CONCEJAL DE LA DELEGACIÓN DE ÁREA DE ECONOMÍA Y CONTRATACIÓN DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALMERÍA, DICTA LA SIGUIENTE

RESOLUCIÓN

Visto el expediente relativo a la modificación presupuestaria número **MP1511-0572022** en el estado de gastos del Presupuesto General de 2022, correspondientes a la Delegación de Área de Urbanismo e Infraestructuras; y vistos igualmente el informe del Técnico Económico, con el conforme del Director de Gestión Presupuestaria y Económica, de fecha 27 de septiembre de 2022, y el informe de fiscalización de la Sra. Interventora Acctal., de fecha 28 de septiembre de 2022, donde se ejerce función fiscalizadora favorable. Así mismo, siendo competencia de esta Delegación de Área la aprobación de la referida modificación presupuestaria, de conformidad con lo dispuesto en la base 23ª de las de ejecución del Presupuesto General de 2022, en uso de las atribuciones legalmente conferidas

DISPONGO

Primero.- Aprobar la modificación presupuestaria consistente en una generación de crédito en el estado de gastos del Presupuesto General de 2022, por importe de **DOS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA MIL EUROS (2.430.000,00€)**, que es el importe elegible de la contratación de las obras contempladas en el proyecto de "ACCESO AL MONUMENTO DE SAN CRISTÓBAL Y ACONDICIONAMIENTO DEL ESPACIO LIBRE DE LA UA-34", en virtud del informe técnico de fecha 29/07/2022 sobre adecuación del procedimiento seguido por el Órgano de Gestión del Ayuntamiento de Almería del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) financiado por los Fondos NEXT GENERATION para la selección de operaciones; contratación que se encuentra enmarcada dentro de la actuación "P6_L2-20210921-2 Acceso al monumento de San Cristóbal y acondicionamiento del espacio libre en UA-34"; con cargo a la aplicación presupuestaria **A230 151.01 609.00 ACCESO AL MONUMENTO DE SAN CRISTÓBAL expte. C-07/2022 FONDOS MMR NEXT GENERATION EU.**

Desde la Delegación de Área de Urbanismo e Infraestructuras habrá de garantizarse la disponibilidad de crédito hasta el importe total de la actuación correspondiente a la aportación municipal al Proyecto.

Segundo.- Notificar la presente Resolución a la Unidad de Contabilidad y a la Delegación de Área de Urbanismo e Infraestructuras, dando publicidad de la presente modificación presupuestaria en la información económica, financiera y presupuestaria a que se refiere el artículo 16 de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía.

EL CONCEJAL DELEGADO DE ÁREA
DE ECONOMÍA Y CONTRATACIÓN
Carlos Sánchez López

EL TITULAR ACCTAL. DE LA OFICINA TÉCNICA
DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
José Antonio Camacho Olmedo

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
CAMACHO OLMEDO JOSE ANTONIO	28-09-2022 09:02:30
SANCHEZ LOPEZ CARLOS	28-09-2022 10:01:11

